

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°21/2022
NUEVO CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Martes 19 de Julio del 2022

En Arica, a 19 días del mes de Julio del año 2022 y siendo las 09:12 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°21/2022 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL CONCEJAL, Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Daniel Chipana Castro y el Sr. Max Schauer Fernández.

Se encuentran Ausentes:

- Alcalde, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; Permiso Administrativo.
- Concejal, Sr. Jorge Mollo Vargas.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

1) **APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2022, (acta fueron enviadas al correo de cada uno de los Concejales):**

- ACTAS SESIONES ORDINARIAS N°16 Y 17/2022
- ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°11/2022

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

2) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°11/2022 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA; (certificado enviado a través del Memorándum N°28 del 12/07/2022)**

EXPONEN : Sr. Secretario Comunal de Planificación
: Sr. Mauricio Albanes G., Profesional de SECPLAN

3) **APROBACION DE LAS SUBVENCIONES MUNICIPALES EXTRAORDINARIAS AÑO 2022 (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación
: Sr. Mauricio Albanes G., Profesional de SECPLAN

- 4) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA FUNDACION IMPULSO, POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PUBLICA N°13/2022, DENOMINADA “SERVICIOS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDICION”, POR UN VALOR DE \$151.380.000.- EXENTO DE IVA. (se adjuntan antecedentes)**

EXPONEN : - Comisión Evaluadora Licitación Pública N°13/2022:
 - Sr. Roberto Beroisa González, Profesional DIDECO
 - Sr. Martin Leblanc Moreno, Profesional Asesoría JURIDICA
 - Sra. Kimmey Huenchuman Cuadra, Profesional DIDECO

- 5) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°07/2022 DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM); (Certificado enviado a través del Memorándum N°28 de fecha 12/07/2022)**

EXPONEN: : Sra. Directora de la Salud Municipal (DISAM)
 :Sra. Jefa Departamento de Finanzas (DISAM)

- 6) **PUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) **APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2022:**

- ACTAS SESIONES ORDINARIAS N°16 Y 17/2022
- ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°11/2022

Sr. Carlos Castillo Galleguillos, Secretario Municipal...Sr. Alcalde, Sras. Concejales, Sres. Concejales, a cada uno de ustedes se les hizo llegar las actas correspondientes.

No habiendo más intervenciones al respecto, se tomó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°164/2022

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Cristian Rodríguez Sanhueza, Mario Mamani Fernández, Daniel Chipana Castro, Gabriel Fernández Canque, Max Schauer Fernández y el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma; quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2022:**

- ACTA SESION ORDINARIA N°16 DE FECHA 09/0622
- ACTA SESION ORDINARIA N°17 DE FECHA 14/06/22 y
- ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°11 DE FECHA 20/06/22.

2) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°11/2022 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA.

El Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional de la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), viene a exponer la presente Modificación Presupuesto Municipal del Año 2022, se financiará con el Reconocimiento de Mayores Ingresos y traspaso de recursos entre distintas partidas de gastos, de acuerdo al siguiente detalle:

I. RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS

Reconocimiento de Mayores Ingresos por un monto de **M\$ 115.804**

Detalle Modificación Presupuestaria Item N° I:

Reconocimiento de Mayores Ingresos por un Monto de **M\$ 115.804**, por concepto de pago de beneficios de cargo fiscal, por concepto de retiro voluntario para los funcionarios municipales que se acogieron a dicho beneficio.

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	AUMENTA M\$
05.03.007.004	Bonificación adicional ley incentivo al retiro	115.804	
23.03.001	Indemnización de Cargo Fiscal		115.804
	TOTALES	115.804	115.804

II. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE GASTOS

Traspaso de disponibilidad por un monto de **M\$ 300.000**

Detalle Modificación Presupuestaria Item N° II:

Traspaso de disponibilidad entre diferentes partidas de gastos por un Monto de **M\$ 300.000**, recursos distribuidos con el fin de cubrir subvenciones municipales y FONDEVE 2022, según corresponda a su tipo de clasificación .

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
24.01.004.999	Cta. p/distribución (Subvenciones Org. Comunitarias)		230.000
24.01.006.999	Cta. p/distribución (Subvenciones Voluntariado)		70.000
24.01.999.001.999	Cta. p/distribución (Subvenciones Otras, prog. Deportivos)	70.000	
24.01.999.002.999	Cta. p/distribución (Subvenciones Otras)	230.000	
	TOTALES	300.000	300.000

III. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE GASTOS

Traspaso de disponibilidad por un monto de **M\$ 24.276**

Detalle Modificación Presupuestaria Item N° III:

Traspaso de disponibilidad entre diferentes partidas de gastos por un Monto de M\$ 24.276 , recursos distribuidos con el fin de contratar los servicios de vigilancia para el recién entregado CECOF, Matrona Rosa Vascope Zárzola.
--

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
24.03.101.002	A Salud	24.276	
22.12.002.001.001	Gastos Menores		24.276
	TOTALES	24.276	24.276

Terminando la exposición, intervienen sobre el tema los Concejales Sr. Gabriel Fernández Canque y Sr. Juan Carlos Chinga Palma. Además, lo hace el Sr. Mauricio Albanes Gómez, profesional de la SECPLAN quien responde las inquietudes de los ediles.

No habiendo más consultas sobre el tema, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°165/2022

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Cristian Rodríguez Sanhueza, Mario Mamani Fernández, Daniel Chipana Castro, Gabriel Fernández Canque, Max Schauer Fernández y el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma; quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°11/2022, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.***

3) APROBACION DE LAS SUBVENCIONES MUNICIPALES EXTRAORDINARIAS AÑO 2022.

El Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional de la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), viene a solicitar la aprobación de Subvenciones Municipales Extraordinarias año 2022, en conformidad al siguiente detalle:

ANEXO N°1 PROCESO SUBVENCION EXTRAORDINARIA AÑO 2022

N° Folio	NOMBRE INSTITUCIÓN POSTULANTE	RUT	Monto \$ Postulado	Admisibilidad Art. 12 Ord. 04/17	Viabilidad Art. 13 Ord. 04/17	TOTAL % Art. 14 Ord. 04/17	MONTO APROBADO Art. 14 Ord. 04/17	Grupos Art. 14 Ord. 04/17
4	Centro de Restauración Casa KAIROI	65126328-K	3.929.700	Admisible	Viable	100%	3.929.700	Grupo 1
6	Defensa Civil de Chile Sede Arica	61109000-5	8.556.394	Admisible	Viable	100%	8.556.394	Grupo 1
7	Club de Adultos Mayores Rosario	65022995-6	3.920.086	Admisible	Viable	100%	3.920.086	Grupo 1
10	Asociación de Voleibol de Arica	73832900-7	13.500.000	Admisible	Viable	67%	9.000.000	Grupo 2
15	Junta de Vecinos N°43 "Villa del Mar"	65567240-0	12.880.000	Admisible	Viable	100%	12.880.000	Grupo 1
16	Club Deportivo Local de Surf Arica	65071690-4	30.000.000	Admisible	Viable	100%	30.000.000	Grupo 1

Después de terminada a exposición, intervienen sobre el tema los Concejales el Sr. Max Schauer Fernández, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza, Sra. Carolina Medalla Alcayaga y el Sr. Juan Carlos Chinga Palma. Además, lo hace el Sr. Mauricio Albanes Gómez, profesional de la SECPLAN, quien responde las inquietudes de los ediles.

No habiendo más consultas sobre el tema por los Sres. Concejales (as), se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°166/2022

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Cristian Rodríguez Sanhueza, Mario Mamani Fernández, Daniel Chipana Castro, Gabriel Fernández Canque, Max Schauer Fernández y el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma; quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS SUBVENCIONES MUNICIPALES EXTRAORDINARIAS AÑO 2022, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

- 4) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA FUNDACION IMPULSO, POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PUBLICA N°13/2022, DENOMINADA "SERVICIOS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDICION", POR UN VALOR DE \$151.380.000.- EXENTO DE IVA.**

El Sr. PAOLO YÉVENES ARÉVALO, Director Desarrollo Comunitario (DIDECO), viene a presentar una iniciativa inédita para la Municipalidad de Arica, es un programa que se presenta al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, el cual se ha venido trabajando los últimos tres años, siendo una buena noticia para el municipio, ya que favorecerá apalancar recursos desde el Gobierno Regional. Este programa permitirá trabajar una situación compleja en la ciudad que es el tema de la discapacidad auditiva, para lo cual se trae al Concejo la Propuesta Pública N°13/2022 denominada "Servicios Personas con Discapacidad Audición de la Ilustre Municipalidad de Arica" que será explicada por la comisión

evaluadora comenzando por don Martin Leblanc Moreno, Profesional Asesoría Jurídica.

A continuación, el **Sr. Martín Leblanc Moreno, Profesional Asesoría Jurídica**, viene a exponer el programa denominado: “Difusión e Inclusión a Personas con Discapacidad Auditiva, Arica”, con financiamiento FNDR, Propuesta Pública N°13/2022 , ID: 2369-16-LQ22, mandante: Gobierno Regional de Arica y Parinacota, Unidad Ejecutora: Ilustre Municipalidad de Arica. Única oferta presenta Fundación Impulso, siendo esta aceptada. La institución cumple con los antecedentes requeridos, por tanto, se da aceptada la postulación. También se evaluaron las Ofertas Económicas, la Experiencia, el Tiempo de Instalación, Criterios de Evaluación, el Cumplimiento de la entrega de los antecedentes y los resultados se reflejan en el resumen final obteniendo un total de 85,8 lo que para la comisión resulta favorable, por lo tanto, revisados todos los antecedentes señalados en este informe, se concluye lo siguiente:

- El monto aprobado para la ejecución de este proyecto es de \$160.000.000.- IVA Incluido.
- La oferta de Fundación Impulso presentada en el Acto de la Apertura por un monto de \$151.380.000.- Exento de IVA siendo inferior al presupuesto oficial aprobado en \$8.620.000.- es decir corresponde a un 5% inferior al monto oficialmente aprobado para el proyecto.

De acuerdo a todo a lo anteriormente expuesto, se sugiere al Sr. Alcalde de la Municipalidad de Arica según su mejor parecer, la adjudicación de la oferta presentada a la Propuesta Pública N°13/2022 denominada “**SERVICIOS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDICIÓN**”, por la empresa **FUNDACIÓN IMPULSO**, domiciliada en Camino Azapa 4702 Valle de Azapa Arica, ya que conviene a los intereses municipales, o en su defecto, rechazar la oferta y autorizar un nuevo llamado de licitación.

Sobre el tema intervienen los Concejales Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Sr. Gabriel Fernández Canque, Sr. Max Schauer Fernández, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza, Sra. Ninoska González Flores y el Sr. Juan Carlos Chinga Palma. Además, lo hacer el Sr. Marín Leblanc Moreno, profesional de Asesoría Jurídica y el Sr. Paolo Yévenes Arévalo, Director de DIDECO, quienes responde las inquietudes de los ediles.

Se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°167/2022

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Cristian Rodríguez Sanhueza, Mario Mamani Fernández, Daniel Chipana Castro, Gabriel Fernández Canque, Max Schauer Fernández y el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma; quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA FUNDACION IMPULSO, POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PUBLICA N°13/2022, DENOMINADA “SERVICIOS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDICION”, POR UN VALOR DE \$151.380.000.- EXENTO DE IVA.**

5) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°07/2022 DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM).

Sra. María Cristina Dávila, Directora (S) del Dirección de Salud Municipal (DISAM), viene a presentar el Certificado N°07/2022 correspondiente a la modificación del presupuesto vigente de la DISAM y que obedece al reconocimiento de mayores ingresos por la incorporación de nuevos convenios y resoluciones complementarias suscritos con el Servicio de Salud de Arica. Resolución Exenta N°461 de la SEREMIA y traspasos entre ítem de gastos presupuestarios, para ser aprobado o bien rechazado por el Honorable Concejo Municipal, para lo cual va a exponer la Sra. Ninette San Juan Araya, Jefa del Departamento de Finanzas de la Dirección de Salud (DISAM).

A continuación, la Sra. Ninnett San Juan Araya, da inicio a la exposición referente al Certificado N°07/2022 que contiene la modificación al Presupuesto Vigente de la Dirección de Salud Municipal, de acuerdo al siguiente detalle:

JUSTIFICACIÓN CERTIFICADO N° 07/22

La modificación al presupuesto de la Dirección de Salud Municipal, indicada en Certificado N° 07, de fecha 05 de julio 2022, y que obedecen al reconocimiento de mayores ingresos al presupuesto vigente de la DISAM, por la incorporación de nuevos convenios y resoluciones complementarias suscritas con el Servicio de Salud de Arica, Res. Exenta N° 461 de la SEREMIA que autoriza la transferencia de recursos a la APS por la Implementación de la Estrategia de TTA., y traspaso entre ítem de gastos presupuestarios conforme a lo señalado en la norma de errores contenido en el oficio N°E101166/21 de la Contraloría General de la Republica, según la siguiente justificación:

I.- RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS PRESUPUESTARIOS (Miles de \$)

Convenios Servicio de Salud de Arica y SEREMIA

SUB	ITEM	DENOMINACIÓN	AUMENTA	AUMENTA
05	03	OTRAS ENTIDADES	189.762	
21	03	OTRAS REMUNERACIONES		97.235
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO		11.150
22	06	MANTENIMIENTO		37.214
22	08	SERVICIOS GENERALES		23.208
22	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES		245
29	04	MOBILIARIO Y OTROS		710
29	05	MAQUINAS Y EQUIPOS		20.000
		TOTALES	M\$ 189.762	M\$ 189.762

Subtítulo 05, ítem 03 “De Otras Entidades Públicas” Aumenta el presupuesto de ingresos de esta partida en M\$ 189.762.- de acuerdo a la incorporación de nuevos convenios y complementación de acuerdo a las siguientes resoluciones:

Convenio Programa Ges Odontológico Res. 2682	996.401
Convenio Programa de Salud Pueblos Indígenas Res. 2537	437.500
Convenio Programa de Resolutividad en APS Res. 2570	3.064.140
Convenio Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica Res. 2683	5.162.692

Convenio Programa de Rehabilitación Integral en Red de Salud Res. 2614	5.803.475
Convenio Espacios Amigables para Adolescentes en APM Res. 2613	9.264.060
Convenio Modelo de A. Integral de Salud F. y Común. en APS. Res. 2650	2.356.254
Convenio Estrategias Refuerzo en APS Enf. Pandemia COVID-19 Res. 252	60.115.833
Convenio Programa Apoyo a la Gestión Nivel Local en APS Res. 1280	60.853.439
Res. Exenta 461 Implementación Testeo Trazabilidad Aislamiento COVID-19	41.708.160
Total \$	189.761.954

Subtítulo 21, ítem 03 “Otras Remuneraciones” Aumenta el presupuesto de gastos en esta partida en M\$ 97.235.-, para la contratación del RR.HH, de acuerdo a la siguiente distribución de gastos según Convenios:

Convenio Espacios Amigables para Adolescentes en APM Res. 2613	9.264.060
Convenio Programa de Rehabilitación Integral en Red de Salud Res. 2614	4.192.539
Convenio Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica Res. 2683	5.162.692
Convenio Estrategias Refuerzo en APS Enf. Pandemia COVID-19 Res. 252	60.115.833
Res. Exenta 461 Implementación Testeo Trazabilidad Aislamiento COVID-19	18.500.160
Total \$	97.235.284

Subtítulo 22, ítem 04 “Materiales de Uso o Consumo” Aumenta el presupuesto de gastos de esta partida en M\$ 11.150.-, para la compra de insumos de acuerdo a lo señalados en los siguientes convenios suscritos con el Servicio de Salud de Arica.

Convenio Programa de Salud Pueblos Indígenas Res. 2537	437.500
Convenio Programa Ges Odontológico Res. 2682	996.401
Convenio Programa de Rehabilitación Integral en Red de Salud Res. 2614	900.900
Convenio Programa Apoyo a la Gestión Nivel Local en APS Res. 1280	3.639.880
Convenio Modelo de A. Integral de Salud F. y Comunitaria en APS. Res. 2650	2.356.254
Convenio Programa de Resolutividad en APS Res. 2570	2.819.262
Total \$	11.150.197

Subtítulo 22, ítem 06 “Mantenimiento y Reparaciones” Aumenta el presupuesto de gastos de esta partida en M\$ 37.214.-, para la mantención, implementación e instalación detalladas en el siguiente convenio:

Convenio Programa Apoyo a la Gestión Nivel Local en APS Res. 1280	37.213.559
Total \$	37.213.559

Subtítulo 22, ítem 08 “Servicios Generales” Aumenta el presupuesto de gastos de esta partida en M\$ 23.208.-, para la compra de servicios de Testeo y análisis de muestra para diagnóstico COVID19, señalado en el siguiente convenio:

Res. Exenta 461 Implementación Testeo Trazabilidad Aislamiento COVID-19	23.208.000
Total \$	23.208.000

Subtítulo 22, ítem 11 “Servicios Técnicos y Profesionales” Aumenta el presupuesto de gastos de esta partida en M\$ 245.-correspondiente al siguiente convenio:

Convenio Programa de Resolutividad en APS Res. 2570	244.878
Total \$	244.878

Subtítulo 29, ítem 04 “Mobiliario y Otros” Aumenta el presupuesto de gastos de esta partida en M\$710.- para la compra de mobiliario señalado en el siguiente convenio:

Convenio Programa de Rehabilitación Integral en la Red de Salud Res. 2614	710.036
Total \$	710.036

Subtítulo 29, ítem 05 “Máquinas y Equipos” Aumenta el presupuesto de gastos de esta partida en M\$20.000.- para la compra de equipamiento señalado en las distintas actividades correspondiente al siguiente convenio:

Convenio Programa Apoyo a la Gestión Nivel Local en APS Res. 1280	20.000.000
Total \$	20.000.000

II.-TRASPASO ENTRE ÍTEM DE GASTOS PRESUPUESTARIOS (Miles de \$)

SUB	ITEM	DENOMINACIÓN	AUMENTA	DISMINUYE
34	07	DEUDA FLOTANTE	37.484	
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO		11.766
22	05	SERVICIOS BASICOS		67
22	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		1.671
22	08	SERVICIOS GENERALES		5.042
22	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		16.344
29	06	EQUIPOS INFORMÁTICOS		2.199
29	07	PROGRAMAS INFORMÁTICOS		395
		TOTALES	M\$ 37.484	M\$ 37.484

Subtítulo 34, ítem 07 “Deuda Flotante” Aumenta el presupuesto de esta partida de gastos en M\$ 37.484.- conforme a lo señalado en la norma de errores, contenido en el oficio N° E101166/21 de la CGR, se detalla los acreedores no devengados en el periodo 2021.

Deuda Flotante DISAM	37.484.077
Total \$	37.484.077

Subtítulo 22, ítem 04 “Materiales de Uso o Consumo” Disminuye el presupuesto de gastos de esta partida en M\$ 11.766.-, conforme a lo señalado en la norma de errores, contenido en el oficio N° E101166/21 de la CGR, se detalla los acreedores no devengados en el periodo 2021:

Productos Farmacéuticos Farmacia Central	3.110.284
Insumos Farmacia Central	4.279.835
Materiales y Útiles de Aseo	4.375.830
Total \$	11.765.949

Subtítulo 22, ítem 05 “Servicios Básicos” Disminuye el presupuesto de gastos de esta partida en M\$ 67.-, conforme a lo señalado en la norma de errores, contenido en el oficio N° E101166/21 de la CGR, se detalla los acreedores no devengados en el periodo 2021:

Telefonía Celular DISAM	67.277
Total \$	67.277

Subtítulo 22, ítem 06 “Mantenimiento y Reparaciones” Disminuye el presupuesto de gastos de esta partida en M\$ 1.671.-, conforme a lo señalado en la norma de errores, contenido en el oficio N° E101166/21 de la CGR, se detalla los acreedores no devengados en el periodo 2021:

Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias DISAM	1.671.187
Total \$	1.671.187

Subtítulo 22, ítem 08 “Servicios Generales” Disminuye el presupuesto de gastos de esta partida en M\$ 5.042.-, conforme a lo señalado en la norma de errores, contenido en el oficio N° E101166/21 de la CGR, se detalla los acreedores no devengados en el periodo 2021:

Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	5.041.774
Total \$	5.041.774

Subtítulo 22, ítem 12 “Otros Gastos en Bienes y Servicios” Disminuye el presupuesto de gastos de esta partida en M\$ 16.344.-, conforme a lo señalado en la norma de errores, contenido en el oficio N° E101166/21 de la CGR, se detalla los acreedores no devengados en el periodo 2021:

Servicios de Intermediación CENABAST	16.343.856
Total \$	16.343.856

Subtítulo 29, ítem 06 “Equipos Informáticos” Disminuye el presupuesto de gastos de esta partida en M\$ 2.199.-, conforme a lo señalado en la norma de errores, contenido en el oficio N° E101166/21 de la CGR, se detalla los acreedores no devengados en el periodo 2021:

Equipos Computacionales y Periféricos DISAM	2.199.388
Total \$	2.199.388

Subtítulo 29, ítem 07 “Programas Informáticos” Disminuye el presupuesto de gastos de esta partida en M\$ 395.-, conforme a lo señalado en la norma de errores, contenido en el oficio N° E101166/21 de la CGR, se detalla los acreedores no devengados en el periodo 2021:

Programas Computacionales DISAM	394.646
Total \$	394.646

Finalizada la exposición, intervienen los Concejales Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza, Ninoska Gonzalez Flores y el Sr. Juan Carlos Chinga Palma. Además, lo hace la Sra. Ninette San Juan Araya, quien responde las inquietudes de los ediles.

No habiendo más consultas sobre el tema por los Sres. Concejales se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°168/2022

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Cristian Rodríguez Sanhueza, Mario Mamani Fernández, Daniel Chipana Castro, Gabriel Fernández Canque, Max Schauer Fernández y el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma; quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°07/2022 DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM), EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

6) PUNTOS VARIOS

A. ORD. N°3734, de Alcaldía que solicita aprobación del Concejo Municipal para invitación recibida por el Alcalde a participar en el 1er. Encuentro de Alcaldes de Norte y Centro América OLACCIF.

Sr. Secretario Municipal, don Carlos Castillo Galleguillos, da lectura al Ord. N°3734 de Alcaldía, de fecha 18 de Julio 2022, que dice textualmente lo siguiente:

.... Mediante el presente instruyo a usted, presentar en la Sesión Ordinaria N°21 del Concejo a realizar el martes 19 de Julio del presente, como punto vario, la invitación recibida por el Alcalde para la participación en el 1er. Encuentro de Alcaldes de Norte y Centro América OLACCIF a realizarse en México, los días 28, 29 y 30 Julio del año en curso....

De acuerdo a la ley N°18.695 se requiere el Acuerdo del Concejo, para que el Sr. Alcalde pueda viajar. El Municipio incurrirá en pasajes y estadía.

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Max Schauer Fernández, Sr. Gabriel Fernández Canque, Sra. Ninoska González Flores, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza y Sr. Juan Carlos Chinga Palma. Además lo hace el Sr. Paolo Yévenes Arévalo, Alcalde (S), quien responde las inquietudes de los ediles.

No habiendo más intervenciones sobre el tema se pasa a tomar la siguiente votación:

Aprueban : - Concejala Carolina Medalla Alcayaga
 - Concejala Sra. Dolores Cautivo Ahumada
 - Concejal Sr. Max Schauer Fernández
 - Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma

En Contra - Concejal Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza
 - Concejal Sr. Daniel Chipana Castro
 - Concejal Sr. Mario Mamani Fernández

Se Abstienen - Concejala Sra. Ninoska González Flores
 - Concejal Sr. Gabriel Fernández Canque

Los (as) Concejales (as) que se abstuvieron, lo manifiestan de la siguiente manera:

Sra. NINOSKA GONZÁLES FLORES... bueno, me abstengo porque creo y considero que, en primer lugar si la información fuera entregada claramente, uno tendría claridad desde el principio, y si van dos personas, creo que pueden ir tres.

Sr. GABRIEL FERNANDEZ CANQUE... me parece impropio la forma como se plantean las situaciones, vamos sacando con tirabuzón la información, igual me quedan dudas, primero dijo el Secretario que era solamente pasajes, y la estadía se la pagaba el Sr. Alcalde, después se dijo otra cosa el Alcalde (s) casualmente. La invitación tiene ciudad de Quito, entonces, también me genera duda porque estos encuentros son de Caribe y México, además la información no está dada de un comienzo. El Sr. Yévenes me cito a una reunión que no tiene nada que ver con este tema, citándome a una reunión donde hay un posible proyecto internacional para trabajar con inmigrantes de una Institución norte americana, pero en ningún momento en esa reunión hablamos de este encuentro, creo que no nos han considerado, ni como Presidente, ni como Comisión, que me parece importante ser tratado pero no en esa instancia. No estoy de acuerdo como se están planteando los temas.

El Secretario del Concejo, don Carlos Castillo Galleguillos, hace presente que, según la votación, **NO HAY PRONUNCIAMIENTO** del Concejo, por lo tanto, se debe aplicar, por parte del Sr. Alcalde, el Artículo 82°, letra c), de la Ley 18.695...

En este minuto se procede a realizar un minuto de silencio por el lamentable fallecimiento de la Sra. Adriana Rojas Gaete Q.E.P.D., madre del Sr. Alcalde, don Gerardo Espíndola Rojas.

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO

A. Carta doña Birna Rodríguez Ortiz, Presidenta Taxis Internacional.

En primer lugar, el Concejal Sr. Daniel Chipana Castro, ha recibido una carta de doña Birna Rodríguez Ortiz, quien es presidenta de los taxis internacionales que están ubicados en el terminal de buses Internacional, con respecto a reclamos por parte de esta organización, señalando que hay un pronunciamiento de la Contraloría en relación al cobro por el andén en ese espacio, que indica que la municipalidad no debería cobrar el uso del andén, sino más bien dar algún tipo de beneficio por el uso del andén...Finalmente el Concejal propone ir a visitar el lugar en conjunto con los Concejales y Concejales, recopilar los antecedentes, conversar con las personas, en in situ se verán en detalle los problemas que ahí en el terminal Internacional. Pide que en esa reunión estén presente el Administrador Municipal, Contralor Municipal, Directora de Administración y Finanzas y del Secretario Municipal para que dé fe de algunas situaciones y que quede registrado. Reunión en terreno fijada para las 09:00 hrs. en el Terminal Internacional...

B. Carta que recibió de Asociación Gremial de Productores de Eventos de servicios de Katerin de Arica y Parinacota,

Finalmente el Concejal Daniel Chipana Castro, presentó carta que recibió de la Asociación Gremial de productores de eventos de servicios de Katerin de Arica y Parinacota, respecto al tema de licitación pública del evento de los famosos auténticos y decadentes, donde vuelve a mencionar que el día domingo a las 20:00 hrs. se encontraba armado el escenario para tal evento y el cierre de esa licitación se iba a producir al día siguiente a las 15:00 hrs. por lo que no entendía porque había ese armado de escenario...por lo tanto, solicita revisar esa acta donde solicita toda la información a quien corresponda, ya que a la fecha aún no recibe respuesta referente al tema. A parte solicita información de parte del Director de Control ¿es posible que la UTF sea integrado en el caso de los eventos, o sea, sean integrados por personas de la Dirección de Control? ¿es posible eso?, seguidamente responde don Arturo Butrón, Director de Control...

Sr. CRISTIAN RODRÍGUEZ SANHUEZA

A. Retiro de vehículo en el sector de El Caleuche #3563

En primer lugar, el Concejal Cristian Rodríguez Sanhueza, manifiesta lo siguiente: "...voy a hacer la solicitud sobre el retiro de un vehículo que lleva bastante tiempo en el sector de El Caleuche #3563, el cual interfiere la salida de una familia donde hay una persona de edad ya mayor. Adicionalmente a esto, deseo consultar cual es la forma en que el Municipio fiscaliza de manera coordinada y planificada el retiro de los vehículos y la vigilancia permanente de

los que van quedando en desuso ,porque es cosa de que nos demos una vuelta por la ciudad y vamos a encontrar muchos que están estacionados, peor aún, mal estacionados, obsoletos y pareciera que forman parte de la historia del casco antiguo, dificultando a las personas las salidas, poder estacionarse, etc., y pareciera que permanecen ahí sin ninguna sanción . Datos vehículo: Patente: XV7462,Tipo: Stagon Wagon, Marca: Toyota, Modelo: Townace 2.0, Año:1993, Color: Azul.

B. Comisión de Juventud entre los directivos de las agrupaciones de Skaters,Rollers y Bikers.

Seguidamente, el Concejal Rodríguez, menciona los siguiente: “quiero informar acerca de la Comisión de Juventud que vamos a sostener entre los directivos de las agrupaciones de Skaters,Rollers y Bikers con SECPLAN, en torno a lo que se había solicitado en una Comisión referente al Proyecto Skatepark, tema sobre el cual incluso participaron en terreno algunos colegas Concejales, conversamos con los jóvenes quienes se encuentran muy interesados y hoy tenemos fecha para esta reunión, la que será el miércoles 20 de julio a las 16:30 horas en la Sala Fundación del Edificio Consistorial, por supuesto quedan todos los colegas invitados a participar”.

C. Revisión e instalación de la red de suministro eléctrico que se encuentra en la Plaza de juegos de Playa Chinchorro

Para finalizar, el Concejal Cristian Rodríguez, manifestó lo siguiente: “quiero solicitar a través de mi intervención, la revisión e instalación de la red de suministro eléctrico que se encuentra en la Plaza de juegos de Playa Chinchorro, pues hay enchufes que no están operativos y otros energizados. Se hizo una denuncia pública en redes sociales al respecto y en algunas instancias anteriores ya lo he solicitado, esto es muy peligroso para nuestra comunidad que diariamente y sobre todo los fines de semana visita este lugar y en cualquier momento puede haber un desenlace grave y fatal, en donde el Municipio va a estar involucrado con grandes responsabilidades, sobre el funcionamiento incluso del Anfiteatro que está en ese sector, pues todavía está inhabilitado. Vuelvo a repetir esto en honor a la seguridad de nuestras familias”.

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA

A. Solicito detalle de gastos de artistas que participaron en la tradicional Fiesta del Choclo.

En primer lugar el Concejal Juan Carlos Chinga, solicito detalle de gastos de los artistas que participaron en la tradicional Fiesta del Choclo a realizarse próximamente en Poconchile - Valle de Lluta: Los Vásquez, Proyección Boliviana, Javier Parra y los Imposibles, Los Jaivas, Yeni Boy, Villa Orquesta, Luciano Box y Chico Trujillo. Para ello, solicitó pago por actuación, gasto de hotel, pasajes aéreos, alimentación y movilización.

B. Solicito se le informe sobre actual situación judicial del terminal terrestre nacional.

Seguidamente el Concejal Juan Carlos Chinga, solicito se le informe sobre actual situación judicial del terminal terrestre nacional y qué posibilidades hay de recuperar el recinto de propiedad municipal que está en estado de precario hace más de 10 años .

C. Reclamos de vecinos de la Comunidad de Acha

Por otra parte, el Concejal Chinga, manifestó que vecinos de la comunidad de Acha reclaman que un grupo de personas habrían cambiado el nombre de las calles de dicha zona, por tal motivo, solicito se le informe de esta situación que no estaría cumpliendo con los protocolos legales. (adjunto carta). Contacto: Sr. Orlando Mondaca, Presidente Comunal de Acha.

D. Petición ONG CERJAP - Arica

Seguidamente, el Concejal Juan Carlos Chinga Palma, se refirió a la ONG CERJAP – Arica, que está directamente vinculado con el trabajo social de los niños, jóvenes y adolescentes vulnerables o en alto riesgo social. En ese contexto se realiza el programa social “Campeones de Fútbol” y posee una alianza estratégica con el Club Unión Española Filial Arica. Por tanto, para ser parte de los sueños e ilusiones de estas almas, es que apela a que se autorice a los niños a entrenar 60 minutos semanales, un día a la semana en el estadio Carlos Dittborn lo cual permita continuar con el trabajo de integración social, a partir de aquí hasta fin de año. Contacto Coordinador Alberto Ortega.

E. Solicitud de vecinos en reposición de luz pública municipal en calles Diego de Almeida con Coronel Freire

También el Concejal Juan Carlos Chinga, manifestó solicitud de los vecinos en la reposición de luz pública municipal en calles Diego de Almeida con Coronel Freire y Calle Neutral con Diego de Almeida.

F. Petición de vecinos de focos de iluminación en Plaza Maracuya

Seguidamente, el Concejal Juan Carlos Chinga, solicito a petición de los vecinos la instalación de al menos un par de focos de iluminación en Plaza Maracuya, lugar que está a oscuras hace meses, ubicado en pasaje Mañío y Maracuya, Arica. Contacto: Dirigente Adela Peña.

G. Funcionaria Ernestina del Carmen Cortes Castillo solicito ser cambiada de lugar de trabajo por tema de salud.

Posteriormente, el Concejal Chinga se refirió a la funcionaria Ernestina del Carmen Cortes Castillo (Sra. Tina), trabaja muchos años en la Municipalidad en el área de aseo, en calidad a honorarios. Sufre de artrosis degenerativa en las rodillas y hombros, por lo que solicitó por un tema de humanidad evitar subir y bajar escalas y solicita poder desempeñarse en lugar físicamente distinto de preferencia en la oficina de discapacidad.

H. *A petición del Centro de Madres Cristo Rey PJ N°17 representada por su presidenta Viviana Ventura Tapia*

Por otra parte, el Concejal Juan Carlos Chinga, se refirió a petición del Centro de Madres Cristo Rey PJ N°17 representada por su presidenta Viviana Ventura Tapia, quien solicita para fines del mes de agosto realizar una feria por (3) días para exponer sus trabajos en calle 21 de Mayo con Prat en horario de 10.00 a 17 horas. El centro de madres está integrado por personas adultas mayores y funciona en calle Azolas con Cienfuegos, solicita autorización (se adjunta carta).

I. *Creación de un centro de diagnóstico y centro audiológico*

Finalmente, el Concejal Chinga, solicito se evalué la creación de un centro de diagnóstico y centro audiológico con fabricación de prótesis auditivas, es decir crear atenciones de clínicas para entregar atenciones clínicas que permitan entregar audífonos a bajo costo a la gente que sufre de audición. El costo total según el Municipio de Recoleta, incluyendo exámenes y diagnóstico es de \$ 300.000 y en el comercio local casi supera los \$2 millones de pesos.

J. *Vecinos de población Chinchorro viejo, solicitaron poda de árboles*

Seguidamente, el Concejal Juan Carlos Chinga, a petición de los vecinos de población Chinchorro viejo, solicitaron poda de árboles que obstruyen la vereda con sus largas y dobladas ramas, cuya dirección es calle Víctor Guzmán con Diego Portales al costado izquierdo del mall detrás de Easy. Contacto: Sr: Tomy Gómez.

k. *Petición de la contribuyente Aloys Delgado Rivera*

Finalmente, el Concejal Chinga, solicito a petición de la contribuyente Aloys Delgado Rivera, devolución local 579 feria dominical, ubicado en Chacabuco antes de llegar a Emilio Latorre a la altura del #1051 donde justamente es su domicilio. La adulta mayor de 73 años trabaja ahí desde hace 15 años y por un error de sistema se vio impedida de pagar su patente existiendo su voluntad para hacerlo. Adjunto carta explicativa.

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA

A. *Visita a la Galería Comercial San José*

En primer lugar la Concejala Sra. Carolina Medalla Alcayaga, manifestó lo siguiente: “La semana pasada concurrimos a la Galería comercial San José convocados por su Administrador don Álvaro Morales, debido a algunas situaciones que le preocupaban a él, locatarios y comunidad en general que colinda con la galería en cuestión, en conjunto con el equipo de DIPRESEH, se realizó una visita en terreno, y pudimos ver la presencia de rucos, contaminación medioambiental puesto que todos los días se queman infinidad de cosas, etc. Se está evaluando la posibilidad de hermosear algunos espacios públicos (que se encuentran deteriorados, y abandonados en dicho sector), la reposición del

alumbrado público, el equipo de la DIPRESEH tomo nota de todo lo que allí ocurría para una posterior intervención y realizaron el retiro de ruco, sin embargo, se encontraron con personas muy agresivas, quienes nuevamente se volvieron a instalar. En el lugar pudimos observar una acumulación de escombros en el lecho del río San José y falta de iluminación, tengo entendido que un bus choco un poste, antes de pandemia, quien no asumió su responsabilidad y se puede observar en el piso el cableado eléctrico, y se necesita la presencia de mencionado poste, ya que es de vital importancia para la iluminación del sector. En la foto se puede apreciar a las funcionarias DIPRESEH y a algunos locatarios de este centro comercial. Quiero solicitar una limpieza al lecho del río San José (completo), entiendo que para ello se debe efectuar una licitación puesto que es algo mayor. Paso a enseñar el video donde se evidencian las actuales condiciones del referido río (...). Asimismo, solicito se le dé importancia y rapidez a la reposición de la iluminaria del sector.

B. Petición del Servicio de Cafetería Automática y Snacks con la Modalidad de Máquinas Vending.

Seguidamente, la Concejala Sra. Medalla, manifestó lo siguiente: “Tengo la solicitud de un contribuyente con quien al parecer se tuvo un mal entendido, ella señala lo siguiente “(...) someto a vuestra consideración nuestros antecedentes generales del servicio de cafetería automática y snacks con la modalidad de máquinas Vending, nuestro interés es entregar nuestros servicios de cafetería automática a los funcionarios que trabajan en la red de salud municipal, como asimismo a los que concurren a los diferentes establecimientos de nuestros servicios, tales como, Universidad Tarapacá, Inacap y otras entidades. Nuestro principal interés es poder ser un aliado de la gestión de la red de salud municipal disponiendo de la máxima tecnología para ofrecer un servicio las 24 horas y los 365 días del año a los funcionarios públicos, generando una oferta de bebidas calientes, frías y snacks entre los \$300 y \$2.000”. Considero que quizás hubo un mal entendido dado que lo que nos respondieron por interno fue que no había presupuesto para tales efectos, y lo que está solicitando el contribuyente es solamente permiso y red eléctrica, todo lo concerniente a la máquina, materia prima, mantención, entre otros, será responsable de este, y en vista de que observamos dentro del municipio una máquina de bebidas y cajero automático, se requiere puedan dar a conocer cuál es el conducto regular para la instalación de dichas maquinas.

C. Carta de la Sra. Alois Dulcemaria Delgado Rivera

Finalmente, la Concejala Carolina Medalla, manifestó lo siguiente: “solicito mayores antecedentes sobre una carta de la Sra. Alois Dulcemaria Delgado Rivera de 73 años, comerciante de la feria dominical, quien refiere lo siguiente “hace más de 15 años que soy feriante de la feria dominical, siempre he ocupado el mismo puesto, ubicado en Chacabuco antes de llegar a Emiliano Torre a la altura del 1051 (justo frente a su domicilio)”, el día 24 de diciembre del 2020 sufrió un lamentable accidente, se cayó del techo de su casa tratando de hacer arreglos y se fracturó hombro y brazo, teniendo como consecuencia tratamientos, infiltraciones y trabajo kinésico por más de un año y medio, se atrasó con los pagos del permiso para trabajar en feria dominical los meses de marzo, abril y mayo, cuando fue a pagar los meses atrasados le dijeron que estaba bloqueada, en la misma oportunidad quiso pagar junio pero aún no se podía pagar, días después pago tranquilamente, cuando fue a cancelar julio le informan que está bloqueada, por lo tanto, el puesto de trabajo fue reasignado a otra persona, esta información se la dieron en la municipalidad, ella fue a hablar con el administrador municipal, quien le señaló que la podría ayudar dándole otro puesto, pero la verdad es que ella no quiere otro, quiere ver la posibilidad de

poder recuperar el suyo, claramente la comodidad de poder estar al lado de su casa para vender sus productos, no se reemplaza con otro puesto, y puesto que no cuento con mayores antecedentes, me gustaría que me los aportarán a objeto de conocer si la podemos ayudar, comentarles de igual forma que el día de mañana ella aportara sus antecedentes médicos de respaldo a la concejala.

Sra. NINOSKA GONZÁLEZ FLORES

A. Situación del Vertedero

En primer lugar, la Concejala Ninoska ha expuesto esta situación en reiteradas oportunidades en los Concejos Comunales y que tiene que ver con la Dirección de DIMAO. Las situaciones que están ocurriendo son muy graves y que están relacionados con la seguridad de los trabajadores que se manifiestan en calles aledañas, Vertedero y Aparcadero.

Se expuso en el concejo anterior, la incertidumbre de los trabajadores ante la presencia de sujetos extranjeros de mal vivir que han amenazado con seguimientos y armas de fuego a los funcionarios municipales, además de ingresar a cachurear al vertedero, acción que no corresponde ya que es terreno Municipal, este ingreso ilegal se produce los fines de semana cuando hay menos presencia del personal.

Referente a esta situación, propuse que los organismos como Bienes Nacionales, Carabineros, PDI, Equipo Jurídico de la IMA y desde Luego de la Municipalidad deben pronunciarse, además de ejercer acciones judiciales que ameriten a la brevedad posible y no esperar hechos lamentables consumados.

Además de tener presente cual es el significado de la palabra URGENCIA, esta está definida como aquellas situaciones en la que se precisa atenciones de inmediato. Cuyos sinónimos para tener presente son perentorios, apremio, premura, prisa y celeridad.

Por lo anteriormente expuesto, solicito tomar acciones inmediatas y a la brevedad ya que están en riesgo la vida de las personas y de los trabajadores que a diario transitan por ese lugar, incluso han sido seguidos hasta sus domicilios. Ante tal desidia no hay que responsabilizar a los funcionarios amenazados, sino que ejercer las denuncias correspondientes.

Hago mención, que se está solicitando de manera formal una reunión con el Delegado Presidencial para que se tomen acciones que sean relevantes y no simples aspirinas o respuestas de buena crianza en donde se verá el que hacer.

Me reuní el viernes pasado con Max Schauer, Daniel Chipana, AFUMA, el Comité Paritario, jefe del Vertedero el sr. Chammer y varios trabajadores que se encontraban en el recinto. En esa oportunidad se plantearon los problemas de seguridad de los trabajadores, las condiciones de trabajos en la que ellos se desempeñan habitualmente y que a la vista son indignas. El lugar donde toman su colación no existen resguardos, están al aire libre y en honor a la verdad comen sobre la mugre.

Los vestidores están un poco mejorados, al igual que los baños, pero es un chiquero que no está a las alturas de los trabajadores de la municipalidad pensando que hay leyes que protegen tanto las condiciones de trabajo como también protocolos de buenas prácticas laborales y resguardo y dignidad principalmente.

Las evidencias mostradas a través de fotos demuestran que por el ejemplo que el generador que está en ese recinto esta malo desde Noviembre del año pasado y que se está pidiendo con urgencia iluminación por temas de seguridad y condiciones de trabajo en el Vertedero, además del lugar que sirvió en el inicio de la pandemia para sanitizar y que no está cumpliendo con su función.

Como lo mencione anteriormente, cuando hayan situaciones de riesgo y esto pase a mayores y tengamos una pérdida lamentable de un trabajador, solo nos limitaremos a entregar las condolencias a sus familias o algún tipo reconocimiento.

B. Asalto a Trabajador

Para terminar, la Concejala Ninoska González, expone lo siguiente: “El 19 de julio aproximadamente a las 06:00 am fue asaltado con elementos cortantes (cuchillas) el trabajador Reinaldo Peña quien fue herido en la pierna y en el antebrazo. Fue trasladado a la ACHS para ver si había alguna arteria comprometida. Quedo en observación médica durante 4 horas de espera. Solicito al organismo prestador mayor celeridad y eficiencia en la atención.

El lugar que se produjo este hecho lamentable fue en las calles Azola y Artesanos, la pregunta es que paso con la movilidad que llevan a los trabajadores a su trabajo, existen seguros que protegen a los funcionarios. Preguntas que necesitan respuestas responsables e inmediatas. Con respecto a este tema solicitó un Comisión de trabajo de la DIMAO, del Corralón y del Vertedero.

Sr. MAX SCHAUER FERNÁNDEZ

A. Solicitud a la DISAM

En primer lugar, el Concejala Max Schauer Fernández, solicita a la DISAM:

- *Estado del proyecto de mejoramiento del consultorio Amador Neghme.*
- *Detalle del proyecto de mejoramiento del consultorio Amador Neghme.*

B. Visita a la Junta de Vecinos N°34

Seguidamente, el Concejala Max Schauer, visitó la Junta de Vecinos N°34 Guañacagua II, para ver y conocer el estado actual de ese sector, ya que se encuentra en total abandono. Tiene problemas de iluminación, basura, seguridad, Tomas alrededor, cierre perimetral etc., y a la vez vecinos indican que han solicitado en varias oportunidades a la autoridad comunal, pero no tienen ninguna respuesta.

Por lo tanto, se solicita la visita al sector, recorrerlo en terreno para ver la situación y condición actual que existe a: a la Autoridad Comunal, DIPRESEH, Carabineros, Investigaciones. (se adjunta Fotos)

C. Petición Junta de Vecinos N°41

A continuación el Concejal Max Schauer, se refirió a la Junta de vecinos N°41, ya que la plaza que se encuentra en la calle Amador Neghme, entre Cancha Rayada y la línea del tren, se encuentra totalmente apagada, por lo cual se solicita al equipo de la DIMAO, por su intermedio a iluminación, resolver este tema, ya que en las noches ocurren una serie de incidentes.

También se solicita:

- el mejoramiento de la iluminación del consultorio Amador Neghme
- Corte o poda de árboles de ese sector, ya que se dificulta que la iluminación sea la correcta en la jornada nocturna.
- Un grupo de vecinos que se encuentra en ese sector, que venden algunos artículos, solicitan la posibilidad de pavimentación en la puntilla que se encuentra en Amador Neghme con Cancha Rayada, para poder instalar de mejor manera sus toldos. (se adjunta fotos)

D. Solicitud del Concejo Extraordinario por el Tema de Casino y el Terminal Internacional

También el Concejal Max Schauer Fernández, solicitó un recordatorio para la realización del Concejo Extraordinario por el Tema de Casino y el Terminal Internacional.

E. Antecedentes de la Asociación Judo Arica

Por último, el Concejal Max Schauer, se refirió a los antecedentes de la Asociación Judo Arica, donde con fecha 30 de junio el Gobierno Regional, solicito hacer algunas modificaciones a la revisión del proyecto del tema Judo:

- Revisión de plano
- Revisión de especificaciones técnicas
- Revisión de presupuesto

Existía un plazo para hacer llegar dichos antecedentes, lo cual aún no se cumple, ya que es un tema de compromiso comunal.

- Se solicita responder a la brevedad al Gobierno Regional, para que entreguen los recursos para poder desarrollar el proyecto de la Asociación de Judo.

Sr. GABRIEL FERNÁNDEZ CANQUE

A. Felicitaciones al Departamento de Renta e Inspecciones

En primer lugar, el Concejal Gabriel Fernández, felicita al departamento de renta e inspecciones por las gestiones realizadas a las consultas hechas por el concejal.

B. Solicitó saber si hubo o no fiscalización a los trabajos realizados por el Supermercado Santa Isabel ubicado en Pedro Aguirre Cerda con Lastarrias.

Seguidamente, el Concejal Max Schauer, solicitó información respecto a si hubo o no fiscalización a los trabajos realizados por el Supermercado Santa Isabel ubicado en Pedro Aguirre Cerda con Lastarrias, ya que dicha obra dejó en muy mal estado el área verde del lugar dejando escombros. La junta vecinal quiere recuperar ese espacio por lo que es crucial la limpieza del espacio mencionado.

F. Terminal Internacional

Por otro lado, el Concejal Max Schauer, solicitó cumplir con la reciprocidad establecida con el terminal internacional ya que los conductores no pueden dejar sus vehículos estacionados dentro del terminal siendo que en Tacna si lo permiten.

D. Solicitó información para conocer el estado de avance de la auditoría de contraloría por el caso ex DAEM

Seguidamente, el Concejal Max Schauer, solicitó información para conocer el estado de avance de la auditoría de contraloría por el caso ex DAEM, entendiéndose que los plazos determinados de pago ya se cumplieron.

E. Solicitó información sobre las condiciones y el destino que tiene el "Edificio Plaza"

Por otro lado, el Concejal Schauer, solicitó información sobre las condiciones y el destino que tiene el "Edificio Plaza" donde funcionan organismos públicos y tu local, ubicado frente a la Plaza de Armas, entendiéndose que es municipal, por lo que, solicita conocer si es un comodato, si se arrienda o cedido, Además, conocer qué uso se le está dando al 2do y 3er piso donde estaba ubicado el ex DAEM, ya que considera que el municipio carece de espacios apropiados como ese para las funciones municipales.

F. Solicitó información sobre el estado de Avance obras PRBIPE Mejoramiento Paseo Peatonal Yungay.

También, el Concejal Max Shauer, solicitó información sobre el estado de Avance obras PRBIPE Mejoramiento Paseo Peatonal Yungay. ya que según lo informado en la comisión de cultura las fechas ya fueron cumplidas, además según lo dicho por la Seremi de Cultura habría una judicialización de por medio, conocer cuál es la situación actual de dicha obra.

G. Solicitud para concretar y coordinar reunión de seguridad ciudadana y planificación de sector que afecta Junta Vecinal N°19 Esmeralda.

El Concejal Max Shauer, reitera solicitud para concretar y coordinar reunión de seguridad ciudadana y planificación del sector con todas las entidades públicas que se encuentran en el sector más las entidades privadas para subsanar las problemáticas que afectan a la junta vecinal N°19 Esmeralda, por falta de

cámaras de seguridad, falta de estacionamientos, cámaras de seguridad, falta de estacionamientos e inseguridad.

H. Preocupación respecto a las precarias condiciones laborales que tiene el personal de la DIMAO

Finalmente, el Concejal Shauer, reitera la preocupación respecto a las precarias condiciones laborales que tiene el personal de la municipalidad que prácticamente es generalizado en todo la DIMAO. Solicita poner urgencia en mejorar las condiciones laborales de los trabajadores.

Para finalizar el **Sr. Paul Yévenes Arévalo, Alcalde (S)** entrega información sobre llevar a cabo el Concejo Extraordinaria a fin de presentar los antecedentes de la situación actual del Casino, los nuevos antecedentes que han llegado a la Municipalidad, tanto de la Superintendencia, de la Corte Suprema, las reclamaciones por parte del Casino Luckia. Presentar un plan respecto a las acciones que va hacer el Municipio para cumplir con lo que han manifestado las distintas sentencias, para lo cual se propone que, en esta sesión extraordinaria, se presente como equipo los antecedentes y también las acciones que se están trabajando con el equipo jurídico..., entonces, la sesión se va a citar esta semana, de acuerdo a los antecedentes solicitados.

Sr. Daniel Chipana Castro, manifiesta lo siguiente: ...yo creo que aquí ya tenía que haberse cerrado el casino , ya tenía que haberse ejecutoriado el fallo, es súper triste tener que decirlo, ya que lo que pedí en el último Concejo de lo cual no me hago responsable de ninguna situación posterior, que no es determinante el concejo extraordinario que viene, porque si hay algo que quiere este Concejal es que se cumpla lo que dice el fallo de la Corte Suprema, eso no tiene que estar condicionado a un tema de sesión extraordinaria, que podamos conocer algunos alcances, pero eso no tiene nada que ver que no se cumpla el fallo, lo que este Concejal está pidiendo que se cumpla el fallo, de manera tal que el Sr. Alcalde va a tener que hacerlo, ese es mi oposición, que debería cumplirse el fallo ya...

Sr. Max Schauer Fernández, manifiesta lo siguiente: ... igual que el Concejal Chipana en ese sentido no podemos caer en desacato, acá hay un tema fundamental y es cúmplase el fallo y ajeno a la comisión hoy día básicamente conocer en contexto como ocurrieron los hechos que nos llevaron esta concesión...

Sr. Juan Carlos Chinga Palma...en mi opinión personal creo que hay que hacer cumplir el fallo, en lo que yo percibo y creo, porque también los Concejales podrían caer en desacato y creo que eso es importante...

Sr. Daniel Chipana Castro...yo me sumo también Sr. Presidente, es lamentable lo que está sucediendo, y tengo la misma opinión suya, de que el Sr. Alcalde (S) por lo mismo debería cumplir por lo menos lo que este ordenando los Tribunales, o sea, no los podemos seguir llenando de juicios, esto ya ha pasado bastante tiempo y si nos dicen que no tenemos que cerrar, no tenemos otro camino, a no ser que la unidad jurídica de la municipalidad nos diga que hay otro camino, pero yo creo que desde mi punto de vista y las consultas que he hecho a abogados, es que hay que cumplir el fallo si o si, entones, no es responsabilidad de este Concejal, ya es tercer concejo que vengo diciendo lo mismo que se cumpla el fallo.

Sr. Gabriel Fernández Canque... me sumo a la preocupación, ya que lo he manifestado también, ya es reversible, ya la corte suprema fallo en contra de la ilegalidad del Decreto Alcaldicio, no queda más que asumir, no sé qué explicaciones y reuniones debemos hacer si estamos cayendo en infracción legal, yo quiero manifestar que no se ha considerado la opinión de los Concejales (as)...

Sr. Juan Carlos Chinga Palma...es bueno dejarlo en esta oportunidad que se hiciera el cúmplase, ya que como cuerpo colegiado podemos caer en desacato...

Sra. Ninoska González Flores...hay circunstancias jurídicas en este caso lo que está manifestando la Corte Suprema, creo que no podemos desentendernos de esa indicación legal, creo que no podemos perder más tiempo, verlo en un contexto a corto plazo, ver cómo se va a enfrentar este problema, cuáles son las probables soluciones, especialmente lo que tiene que ver con el resguardo de los trabajadores, pero acá hay un tema que se debe cumplir y es la indicación de la corte, que cúmplase del fallo...

Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza...igual me quiero sumar a lo indicado por usted y por los demás concejales, que están preocupados por este fallo por el procedimiento legal y jurídico, me sumo también a la responsabilidad que tenemos todos los concejales sobre este tema, así que también estoy en esa misma línea.

Sr. Mario Mamani Fernández...yo también me sumo a lo que dicen los Sres. Concejales (as), ya que aquí se debería ejecutar el fallo del Casino...


Se deja establecido que el día jueves a las 09:30 hrs. Comisión en el Terminal Internacional. El día viernes comisión en la DIMAO y el día lunes reunión extraordinaria en horario que el Sr. Alcalde (S) estime conveniente para analizar el tema del casino. Se realizará otra Sesión Extraordinaria en otra ocasión para ver el tema de las patentes de alcoholes, pero antes se tiene que pasar a comisión para su revisión.

Se levanta la sesión a las 12:44 hrs.

Esta sesión tiene una duración de tres horas con treinta y dos minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en la página www.muniarica.cl (conferencia vía remota) y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.


JUAN CARLOS CHINGA PALMA
Concejal
Presidente Concejo Municipal (S)




CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe